

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL**

14581 *Notificación del acuerdo de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de iniciación del procedimiento de prohibición de puesta en el mercado y retirada del mercado de los productos de estética del Anexo I, cuyo titular es la empresa Studio Gaby, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a Studio Gaby, S.L., domiciliado en C/ Médico Manero Molla, 16, 03003 Alicante, procede acudir al medio de notificación previsto en el art. 59.5 en relación con el 61 de la Ley 30/19992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Con fecha 18 de marzo de 2010, la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios emite acuerdo de iniciación y propuesta de resolución del procedimiento de prohibición de puesta en el mercado y retirada del mercado de los productos de estética (tintas de tatuaje) del Anexo I, siendo el titular Studio Gaby, S.L.

Se hace público conocimiento del anterior acuerdo para que pueda comparecer ante la Subdirección General de Productos Sanitarios de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, Edificio 8, 28022 Madrid, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

ANEXO I

Prohibición de puesta en el mercado y retirada del mercado de los productos de estética.

| NOMBRE DE LA TINTA DE TATUAJE | NÚMERO DE REGISTRO | FECHA DE REGISTRO |
|---|--------------------|-------------------|
| DERMOPIGMENTO STUDIO GABY GAMA NEGRO. Este producto esta autorizado igualmente con los nombres siguientes: TATTOO SUM GAMA NEGRO-DERMOPIGMENTO SANY COLOUR GAMA NEGRO-DERMOPIGMENTO PERMANENT IMAGE GAMA NEGRO-DERMOPIGMENTO FANCY GAMA NEGRO-DERMOPIGMENTO FANTASY GAMA NEGRO- DERMOPIGMENTO | 76-PE | 15/06/2004 |
| DERMOPIGMENTO STUDIO GABY, GAMA AZUL. Este producto esta autorizado igualmente con los nombres siguientes: TATTOO GAMA AZUL DERMOPIGMENTO SANY COLOUR GAMA AZUL DERMOPIGMENTO PERMANENT IMAGE GAMA AZUL DERMOPIGMENTO FANCY GAMA AZUL DERMOPIGMENTO FANTASY GAMA AZUL DERMOPIGMENTO | 77-PE | 15/06/2004 |
| DERMOPIGMENTO STUDIO GABY GAMA AMARILLO. Este producto esta autorizado igualmente con los nombres siguientes: TATTOO SUM, GAMA AMARILLO DERMOPIGMENTO SANY COLOUR, GAMA AMARILLO DERMOPIGMENTO PERMANENT IMAGE, GAMA AMARILLO DERMOPIGMENTO FANCY, GAMA AMARILLO DERMOPIGMENTO FANTASY, GAMA AMARILLO DERMOPIGMENTO | 78-PE | 15/06/2004 |
| DERMOPIGMENTO STUDIO GABY GAMA BLANCO. Este producto esta autorizado igualmente con los nombres siguientes: TATTOO SUM, GAMA BLANCO DERMOPIGMENTO SANY COLOUR, GAMA BLANCO DERMOPIGMENTO PERMANENT IMAGE, GAMA BLANCO DERMOPIGMENTO FANCY, GAMA BLANCO DERMOPIGMENTO FANTASY, GAMA BLANCO DERMOPIGMENTO | 79-PE | 15/06/2004 |
| DERMOPIGMENTO STUDIO GABY GAMA ROJO. Este producto esta autorizado igualmente con los nombres siguientes: TATTOO SUM, GAMA ROJO DERMOPIGMENTO SANY COLOUR, GAMA ROJO DERMOPIGMENTO PERMANENT IMAGE, GAMA ROJO DERMOPIGMENTO FANCY, GAMA ROJO DERMOPIGMENTO FANTASY, GAMA ROJO DERMOPIGMENTO | 80-PE. | 15/06/2004 |

Madrid, 5 de marzo de 2010.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A100022427-1